

LA EPOCA.

N. 78.

San José, Agosto 12 de 1866.

N.º de 1 real.

La suscripción a este periódico será de medio escudo adelantado por cada trimestre, y se recibe en esta ciudad, en la Imprenta de la Libertad, y en las demas Provincias en las respectivas agencias.—Se insertan avisos y comunicados, a precios convencionales.—El Director y Editor responsable—RAMON CASTRO SABORIO.

AGENCIAS.

En Cartago... DON RAMON TROYO.
 En Heredia... DON JUAN V. GUTIERREZ.
 En Alajuela... D. MANUEL CASTRO B.
 En San Mateo... DON JOSE ROLDAN.
 En Puntarenas... D. MANUEL CACERES.
 En San Ramon... DON PEDRO UBBUTIA.
 En Liberia... DON JUAN R. MUÑOZ.

LA EPOCA.

SAN JOSE, AGOSTO 12 DE 1866.

LAS TENDENCIAS DE PRUSIA.

Los hechos que se van precipitando en este momento, nada tienen de imprevistos; tanto que, si se quiere preguntar a la historia, solo a la historia contemporánea, se verá que esa confederación jermánica que acaba de extinguirse, llevaba desde el primer momento de ver la luz, el jermen de la enfermedad que la hace sucumbir en el día, no obstante de haber durado mas de medio siglo, mas de tres veces del periodo llamado *grande mortalis oevi spatium*, conservando su lugar en el mundo i en la historia. Pero es curioso observar de la manera como los obstáculos contra que viene a estrellarse despues de cincuenta años, habian sido previstos desde su origen.

No faltando por cierto mapas jeográficos, todo el mundo puede fijar los ojos en el teatro de la guerra i calificar de peligrosas las condiciones estratégicas entre que se halla colocada la Prusia por el solo hecho de la alianza de Sajonia con el Austria, haciendo creer todos los preparativos que se hacen, que del lado de Dresde nos vendrá la noticia de la primera acción notable. Sin pretension alguna a

tener conocimientos especiales, puede cualquiera juzgar que en las condiciones actuales de territorio, un descalabro seria mucho mas desastroso i una victoria mucho menos productiva para la Prusia que para el Austria. Victorioso el ejército austriaco, tendria completamente abierto el camino de Berlin, mientras que, victorioso tambien el ejército prusiano tendria para llegar a la capital de Austria, que atravesar desde Sajonia, toda la Bohemia, que ella solo es una fortificación. Tal peligro lo comprendió la Prusia admirablemente en 1815, como lo ve i lo reconoce en el día.

En la excelente obra del historiador frances, nada está analizado mas claro ni con mas conocimiento de los hechos, que el Congreso de Viena, fruto de muchas lecturas i de informes infinitos siendo un trozo maestro de narración. Cuando el emperador de los franceses señala como una de las tres causas de la guerra la situación topográfica de la Prusia, cuyos limites estan mal colocados, nos conduce al origen de ese arreglo de limites, al Congreso que lo estableció i a la cuestión de fronteras, que llegó a ser caso de guerra entre las potencias mismas que acababan de firmarlo.

Al día siguiente de la gran batalla de las naciones, i cuando los vencedores estaban deliberando sobre la división de los despojos, la Prusia habia echado sus ojos instintivamente sobre la Sajonia. Asi Thiers nos lo dice.

Las miras de Prusia sobre Sajonia correspondian a las de Rusia sobre Polonia; i como el emperador Alejandro i el rei Fede-

rico Guillermo se habian dado palabra mutuamente i no pudo pasarles por la imaginación que el resto de Europa pudiese presentar objeción a su conveniencia: ¿De parte de quien vino la oposición? De Inglaterra que no quiso abandonar a la Polonia i de Austria que no queria dejar engrandecer a la Prusia en Alemania; pero la oposición de ambas potencias habria sido ineficaz si Francia no hubiera unido la suya. Aunque vencida en Leipsick i en Paris, Francia era considerada todavia en el Congreso de Viena como un considerable peso, i la monarquía, apenas restaurada, hacia inclinar la balanza.

Francia por el órgano de Mr. de Talleyrand, tomó el partido de Sajonia, con Austria é Inglaterra. En aquellos momentos, ocupaba Murat todavia el trono de Nápoles que el rei Luis 18 procuraba esencialmente restituir a los Borbones, i se vió obligado a hacer valer en Sajonia el principio de la legitimidad de los reyes que el reivindicaba en Italia. Con este principio M. de Talleyrand habia señalado a Francia su lugar en el Congreso i preciso es reconocer cierta grandeza de parte de los Borbones en mantener el derecho divino en favor de un príncipe que fué hasta lo último consecuente con Napoleon i que los soberanos aliados miraban como traidor a la causa comun de Europa. Por estas razones fué que Francia creyó deber sostener al rei de Sajonia, en vez de obtener aliandose a Prusia i Rusia, mejores condiciones para si misma.

La combinación de alianzas de aquella época fué tanto mas desgraciada cuanto que la indemnización convenida por la

casa real de Sajonia fué mucho mas ventajosa para Francia. Como esta casa era católica i reinaba sobre un pueblo protestante, quedó sobre entendido que se le formaría un reino con las provincias rhinanas que entraron en el lote de Prusia i las cuales eran católicas. La Prusia no tenía interes en cojer ó en conservar estas provincias que Francia habia poseído por espacio de veinte años, i como escribe Mr. Thiers: en elojio de su buen sentido debe decirse que ella no las habia deseado, sino solo prestándose por complacencia hácia Inglaterra que habia querido malquistarla con Francia por el mas largo tiempo posible. A fin de obtener á toda la Sajonia entera habria voluntariamente abandonado la orilla izquierda del Rhin, aunque la Francia hubiera cojido la mayor parte;" i añade en otro lugar que Inglaterra "recojiendo una idea de M. Pitt obligó á la Prusia á recibir las provincias rhinanas, á fin de dejarla para siempre desconfiada de nosotros" i que el emperador Alejandro "considerándonos como obstinados é inesplicables aliados de Inglaterra i de Austria en aquel momento se separó de nosotros, espresando su desprecio por la simpleza de nuestra política".

En efecto, la casa de Sajonia trasportada á orillas del Rhin hubiera sido para Francia mejor vecina que Prusia, i ciertamente que como lo observa muy bien el historiador citado, no valia la pena de esponerse á verter torrentes de sangre francesa porque la Alemania tuviese menos miedo de Rusia i el Austria de la Prusia.

Si traemos someramente á la memoria todos estos hechos, es para manifestar que el jermen del antagonismo que estalla hoy entre las dos grandes potencias alemanas existia desde el primer orijen de la confederacion i que la hostilidad abierta comienza sobre el mismo terreno que cincuenta años ha.

No solamente la cuestion de jeografía i de territorio producía ese antagonismo, tambien estaba de manifiesto en las cuestiones de influencia i de preponde-

El antiguo imperio de Alemania habia dejado de existir en 1806, i el Austria misma no habria consentido en su restablecimiento sino se le hubiera hecho su heredera en nombre de sus soberanos. Hacerlo elejible, era admitir un principio contrario aun á las ideas austriacas; esponiéndose sobre todo á ver pasar la corona algun dia á una cabeza prusiana. Podia escojirse la alternativa; pero á su vez se oponian todos los principales reinos secundarios. De estas dificultades nació el sistema que ha durado hasta ahora, el de la presidencia de la dieta ejercida por el Austria sola. Pero una muy grave dificultad queda sin resolucion, la cual ha existido siempre i es hoy tambien una de las principales razones de la guerra, la cuestion del mando militar. El historiador del Congreso de Viena dice muy bien que el Austria habria mejor querido ver la corona jermanica abolida i convertida en lo que ella cree mas realmente útil, la presidencia perpetua de la dieta.

El lenguaje de la Prusia en el Congreso de Soberanos de 1815, lo tiene en el dia ante el tribunal de la opinion pública. M. de Bismark habla como hablaba M. de Stein i M. Hardenberg. Solo una cosa ha cambiado i ese cambio es una revolucion; en 1815, la Prusia se dirijia á una reunion de reyes i de príncipes absolutos; en 1866, apela al pueblo, á la Asamblea nacional nombrada por el sufragio universal i directo.

(De la Gaceta)

Las disposiciones del Supremo Gobierno, disminuyendo el número de los empleados civiles que son de nombramiento del Poder Ejecutivo han sido generalmente aplaudidas i acogidas con satisfacción, aun por los mismos empleados que han tenido que sufrir los efectos de ellas i, como buenos costarricenses, saben proponer sus intereses propios al de la patria. Todas las administraciones anteriores han comprendido esta necesidad i la opinion pública se ha pronunciado repetidas veces i en distintas épocas, en el sentido de que la cifra de los funcionarios públicos era excesiva, en proporcion á las exigencias del trabajo i á los recursos del país; pero, á la Administración del Sr. Doctor Castro estaba re-

servado el llevar á cabo una medida de tan conocida utilidad.

El motivo porque, no obstante aquella conviccion, los gobernantes hasta ahora no se han atrevido á realizar su pensamiento, no ha sido por cierto el temor de herir algunos pocos intereses particulares ó causar insignificantes disgustos personales; pues en toda la República no habrá una docena de hombres que esten resentidos por haber perdido sus destinos. La dificultad era mas grave, i una de las que solo pueden removerse en circunstancias oportunas.

Nada seria mas fácil que reducir la lista civil, si solo se tratara gastar menos sueldos. Se diezmarian las Oficinas, sacando en cada una, de cuatro empleados uno ó dos; pero ¿no se habria perjudicado entonces el servicio público? Una cierta suma de trabajo, necesita de una correspondiente medida de fuerzas, i faltando estas, no puede ejecutarse aquel. De consiguiente, la cuestion no consiste solamente en disminuir el número de los empleados, sino en simplificar tambien la tarea que deban llenar, i conseguir con menos personas el mismo resultado que con muchas. Para resolver este problema era preciso variar todo el mecanismo de la máquina i reglamentar sucesivamente el servicio público de una manera mas sencilla i expedita; lo que es una obra árdua, dilatada i de mucha responsabilidad.

He aquí la dificultad.

El Jefe Supremo del Estado la ha comprendido i sabido evitar la falta en que tantas veces incurrimos, de curar los síntomas, dejando subsistir las causas de la enfermedad social.

Bajo tal intelijencia, no se han separado (con pocas excepciones) ciertos individuos de sus destinos, sino que estos se han suprimido, variándose al mismo tiempo los reglamentos de las Oficinas respectivas.

Hacer economías en los gastos públicos i desocupar fuerzas útiles para otras industrias productivas, debia ser la consecuencia necesaria de tal procedimiento.

De estas reflexiones se infiere que la separación de varios empleados que se ha decretado i que se decretare en lo sucesivo, atendiendo al interes público, no ha de considerarse como una tacha de su conducta ó un castigo de su incapacidad ó inmoralidad. Sabido es que en tales casos las leyes prescriben otras formas que la supresion de las plazas, i el Supremo Gobierno ha indicado este punto de vista manifestando en cada uno de los casos especiales; que los funcionarios cesantes serian considerados segun su mérito i aptitudes, cuando hubiere oportunidad, como en efecto algunos de ellos se encuentran ya colocados en otros destinos.

ORÍGEN PROBABLE DE LA
MASONERÍA.

Por el Reverendo Salem Town.

Ha-ta donde es posible comprobarla, ó deducirla rectamente de los anales de la historia antigua, profana, sagrada i eclesiástica, es nuestro ánimo trazar una reseña compendiosa de la antigua Masonería. En ella tendremos que hacer mencion de muchos de los protectores i bienhechores de la Institucion, esperando que esto sea útil i agradable á todos los amigos de la verdad.

Diversas han sido las opiniones, de los historiadores i de los mismos Masones respecto del origen de la Masonería, i esta misma circunstancia nos proporciona irrefragables pruebas de su grande antigüedad. Si fuera de una época moderna, no se habrían suscitado dificultades sobre este punto, su origen constaría en muchos anales que serian conocidos del mundo entero. Algunas personas por excesivo entusiasmo en favor de su antigüedad, han creído encontrar su origen en el principio de los tiempos. Se ha asegurado que "desde que existió la simetria i desde que la armonía desplegó sus encantos, tuvo ser nuestra orden." No puede haber duda en que los principios "moralizadores" fueron coexistentes con los de la verdadera religion, pero á pesar de esto, no hai apariencia de probabilidad en ver desde entonces la Masonería bajo su forma de sistema. No puede haber exactitud en hablar de la Masonería en abstracto, considerando simplemente sus principios, cuando se trata de probar el origen de la sociedad en su estado de organizacion. Pueden existir los materiales todos de un edificio, mas ó menos preparados, pero no habrá propiedad en tener por existente tal edificio, mientras los materiales no hayan sido debidamente escogidos, arreglados i reunidos. Esto es lo que sucede con la Masonería. Aunque sus principios existieran desde que comenzó el tiempo ó desde que fué creada la naturaleza, i no obstante que hai muchas representaciones simbólicas altamente instructivas que se refieren á verdades muy importantes que ilustran su excelencia i reclaman su grande antigüedad, consideradas en sí mismas no dan prueba suficiente de que con ellas coexistiera la Masonería. Si hubieramos de arguir de esta manera, se probaria mas de lo que todo hermano puede admitir, pues en el orden del tiempo muchos de nuestros simbolos han tenido origen en épocas muy distantes las unas de las otras. Este argumento, por lo mismo, es de los que por probar demasiado, nada prueban. Es evidente que si hubieramos de tomar nuestros principios moralizadores como fecha del origen de la Ma-

sonería, tendríamos que fijar esta era como coexistente con el Todopoderoso. Si la datamos desde la existencia de la simetria i de la proporcion, la datamos desde la creacion del mundo, es decir desde una época en que ningun hombre existia; i si la datamos desde la introduccion de nuestros simbolos, abiertamente nos contradecimos á nosotros mismos. Seria, pues, absurdo inferir de cualquiera de estas consideraciones el origen de la Masonería, como organizacion regular. ¿Podríamos en verdad afirmar que la tierra tenia una existencia absoluta, meramente por el divino propósito de darle ser, cuando la facultad creadora del Omnipotente aun no habia ordenado su formacion? Pues lo mismo sucede respecto de la Masonería. Nada puede asegurarse de su origen sino en la época en que sus principios llegaron á constituir un sistema, i llegó á haber una institucion organizada por mútua asociacion. Resulta, pues, que tenemos razones suficientes para afirmar que la organizacion de la sociedad llamada Masónica provino de la evidente importancia de las relaciones sociales, del desarrollo relativo de los deberes del género humano, i del vivo deseo que se despertó entre los individuos de promover el bien general. Los hombres que consideraban como sagrado el carácter de la Divinidad, procurarian honrar su nombre cumpliendo fielmente con sus deberes, i motivos de benevolencia debieron inducirlos á unir sus esfuerzos en favor de la humanidad.

(Continuará.)

CRONICA LOCAL.

MERCADO DE ABASTO.—Tiempo es de pensar en un mercado permanente, pues tanto las exigencias de la poblacion cuanto la categoria que ella representa no admite por mas tiempo esa copia del siglo 15 con todos sus atrasos. Los mercados semanales solo se ven ya en alguno que otro villorrio de Europa. En América, desde la opulenta Janeiro hasta la última República, tiene mas ó menos lujosa una plaza de mercado perpétuo adonde atender á las necesidades de la vida cotidianamente. Pero no entraremos en patentizar las conveniencias de esta mejora local, ni las posibilidades de llevarla á cabo, pues á fuer de cronista cuando apuntamos una mejora la estudiamos en todas sus fases antes de darla al público, para no pecar de ignorantes. Tampoco transigimos con que los trucheros coloquen sus tiendas frente á la puerta de la Catedral dando la espalda á esta, pues todo ser humano debe respetar su religion i Jesucristo

to "arrojó del Templo á los mercaderes."

DILIGENCIAS DE CARTAGO.—Hace algunos días que transitan la carretera las dichas Diligencias de este á aquel punto con bastante regularidad i con buen acopio de arbolitos de plata (moneda actual.) El buen Pedro, es el protegido por la sociedad costaricense en vista de su actividad i amable trato. Nosotros nos congratulamos de ver tan protegida una empresa naciente sin otro capital que la honradez, capital mas sólido en pais de corazones nobles, que el de cualquiera banco. Adelante Pedro! honra i sudor hacen fortuna.

VEREDAS PELIGROSAS.—La de la Catedral que por respeto á Dios debiera ser la mejor, no tiene ninguna. Como ha de ser! Si yo fuera Obispo, aun cuando no Alcalde, hubiera suprimido un plato de los manjares de mi mesa i con esa economía siquiera ya tuviera vereda el Templo del Señor. Además, Señor Municipalidad, hai en varias calles de esta poblacion ciertos graciosos caños ó zanjitas por cima de la vereda para el desagüe interior de las fincas, que en una noche oscura son muy oportunos para dislocarse un pié; i una de dos, ó se coloca otro farol en el centro de cada manzana, ó se manda tapar las dichas zanjitas. Caridad, Honorable Municipalidad, caridad, para los cortos de vista en particular. Un recordis á la misma Señora, con relacion á la vereda del cuartel frente á la barbería de Cardona, en que se hacen unas lagunitas aparentes para crear anguilas.

VACAS POR LAS CALLES.—A la señora Doña Prudente Policía le incumbe cuidar de que las veredas esten limpias para el tránsito de los racionales. Por eso no creemos que haya artículo alguno del Reglamento que autorice á la raza cuadrúpeda cornuda para que transite, se pare i se eche en las aceras con el descaro i tranquilidad que lo efectúan dejando al levantarse residuos de lo que son. Es muy probable tal vez que esten eliminadas de las penas policíacas, por el austero i humanitario carácter que representan de nodrizas ad-hoc.

UN CAMPANERO RICO.—El de la Iglesia del Carmen debe estarlo por que tiene afiliado al vecindario con sus dobles sempiternos. ¿No habrá reglamento de Policía que favorezca á los vecinos del Carmen? Yo creo que no puede ser buen cristiano el que se complace en mortificar al prójimo.

GALERIA FOTOGRAFICA.—Hemos visitado la de los Señores Albar i Compañía, recién establecida en la casa de las Señoritas Sumbado i hemos quedado admirados del primoroso trabajo de estos Señores artistas de buen tono. Es

tre los magníficos retratos que componen su galeria hemos visto los de los principales personajes de la época, los cuales por un módico estipendio estan al alcance de toda persona que quiera adornar su Album. Le deseamos á dichos Señores buen éxito en su galeria i un brillante acopio de medios escudos.

A MI BELLA.—Te amo, hermosa, i al pensar—que en ti cifro mi ventura—embriagado de dulzura—latir siento el corazón.—I de mi alma enamorada—disiparse los enojos,—derramando de mis ojos—una lágrima de amor.

PENITENCIA.—Cierta jóven que á casarse—gozoso se preparaba,—á los pies de un capuchino—se arrodilló una mañana, i le rogó muy humilde—que sus culpas escuchara.—Confieso, dijo, que quiero,—que idolatro á una muchacha;—pero todo está dispuesto,—i hoy mismo, padre, nos casan.—Contóle otros pecaduelos—el novio muy á la larga;—el fraile tomaba polvos—sin chistar una palabra.—Mirando ya por su parte—la confesion acabada;—dicho ya el *Ego te absolvo*,—extrañando le dejaba—escapar tan bien librado;—antes de volver á casa,—dijo el penitente: Padre—¿No me manda rezar nada?—Ni hacer otra penitencia—que mis culpas satisfaga?—A que contestó mi fraile—componiéndose las barbas;—¿que mas penitencia quiere?—¿no me ha dicho que se casa?

EPIGRAMA.—Hizo comprar Don Andrés,—tres libras de carne á Inés,—I como faltaban dos—Esclamó: ¡bueno por Dios!—tres libras i faltan dos.—Ella echó la culpa al gato.—I él por si era comedia,—de una balanza en el plato—puso al gato, i el ingrato—solo pesó libra i media!

Beautifol A JUANA.

Te escribo, Juana mía este soneto,
Porque tu amor me tiene consumido,
Porque la soltería me ha aburrido,
I estoi flaco de amor como esqueleto.
Yo que soi mentecato, i muy completo,
Dete tan apreciable en un marido!
A mas cuando encontrar nuoca he podido
Mas cándido que yo ningun sugeto?
Ahora sí pienso en tí; i en tu carita,
I en tu cuerpito lindo i currutaco
Me cuento las costillas i me irrita,
No coutármelas, Juana, por lo flaco,
Sino hallarlas completas, que no es grilla.
Sin encontrarte á ti como costilla.

Variedades LA MUJER.

En vano ostenta el cielo sus lumbreras,
I el valle su pensil de cien colores;
La muger es mas bella que las flores
I mas bella tambien que las primeras.
Discípula (perdon) de la serpiente
Cuya historia refiere la escritura,
Su voz nos encadena con dulzura:
Su mirada es un filtro omnipotente.

Ora madre, ora amiga, ó bien esposa,
Ella es reina i señora en los festines,
Como es reina i señora en los jardines,
La sin rival, la purpurina rosa.

precios c. LETRILLA. *sigla* +

En los tiempos que alcanzamos
En que no hai nada seguro,
Que no hai cosa lo miramos

Para salir de un apuro
Como un duro.

Eres horrible Tomás;
Te falta un ojo en la cara,
I tienes tuerta además
La boca, con media vara
De nariz revuelta atrás,
Mas no temas que Clara
Te cierre el alma tenáz,
Que nada puede la faz

Si para salir de apuro
Hai un duro.

Ayer mirando á Juavillo,
Que en otro tiempo andrajoso,
Sin un cuarto en el bolsillo,
Hizo varias el tramposo
Jugadas de pillo á pillo,
Dije—¿Como está ese mozo?
Dijo—Callad es ¡Don Juan!!!

I es por que cuenta seguro
Mas de un duro.

—Oh! Su Pepe es un portento,
Tan humilde i prudente
I ese asombroso talento...
El saldrá sobresaliente;
I el tal Pepe es un jumento
De los de maraca i patente.

—Entónces son un insulto.

Elogios, de tanto bulto?

Nada, el padre en un apuro
Presta un duro.

Doña Pancha oh!... Doña Pancha!!
Tan perifollada i tiesa,
I en su vestido tan ancha
Que no le basta una pieza.
¿Quien no le limpia una mancha?
Quien no inclina la cabeza
Al mirarla? i cuando habla
Quien le chista una palabra?

Es el prestigio seguro
De un duro.

Así, pues, no nos causemos
En buscar timbres ni hazañas
Por que nada sacaremos;
El talisman mas seguro

En todo trance ó apuro
variedad Es un duro. + +

NOVIOS QUE SE OFRECEN EN PLAZA.
—Plácido Pava i Pavon, natural de Alajuela, de 31 años, cinco meses, seis dias, tres horas, veinte segundos de edad, estado soltero, profesion carretero. Capital la tercera parte de un buel. una rueda, dos estacas, cinco matas de café i trece reales en plata. Solicita casarse con una vieja concertada i que no cojee.

Judas José Redingote, natural de Cartago, edad la suficiente para tirar el yu-

go, estado viudo, profesion amanuense del escribiente del escribano de una escribanía. Tiene nociones de música para tambor, por lo cual está llamado á meter ruido.

William Jake Comecakey, natural de Inglaterra, no come Rosbeaf, sino frijoles, edad para recibir la borla de Soprano, capital una magnífica dentadura para descascarar café; desea casarse por no estar soltero.

AVISOS.

EMPRESA GENERAL DE DILIGENCIAS.

CARRERA DE CARTAGO.

Desde el 4 del actual ha dado principio esta carrera bajo la empresa de Pijuan i Compañía.

Los antiguos carruajes que tan mal precedente dieron á la empresa fundadora, debido á la dañada intencion del mayoral que los manejaba, llevando las suficientes pruebas en los cuatro dias que corren, de la utilidad, comodidad i seguridad que ofrecen cuando son manejados por mayoresales inteligentes i que cumplen religiosamente con la confianza que en ellos se deposita. La empresa Pijuan i Compañía ni teme á sus adversarios, ni trata de engañar al público con vanas palabras; sus obras hablarán mas áito que sus programas.

Entre tanto llena los deberes que se ha impuesto para con el Superior Gobierno abriendo nuevamente la carrera de Puntarenas con los carruajes de posta que estan en construccion, ofrece al público sus servicios diarios en la carrera de Cartago en la forma siguiente:

De San José á Cartago... 7½ de la mañ.

De Cartago á San José... 4 de la tarde.

Los carruajes partirán de esta ciudad, del solar inmediato á la Artillería, i de Cartago, de la plaza principal.

Precios de los billetes de asiento 10 reales—Las encomiendas á precios convencionales.

Oficina principal de la compañía al lado del cuartel de artillería.

San José 8 de Agosto de 1866.

Pijuan i Compañía.

HERRERIA INGLESA.

DAVID BLACKWOOD

Ofrece sus servicios al público como Herrero i herrador de bestias á precios sumamente baratos. Su establecimiento se halla en la casa de Dilijencias de esta ciudad, calle de la Artillería,

San José Agosto 11 de 1866,

HARINA

Fresca de Chile recibe
por cada vapor

Eduardo Beeche.

MPRENTA DE LA LIBERTAD.